



Coyoacán, a 19 de enero de 2024  
Boletín: COY/DCS/242

## RECUPERA COYOACÁN SU CENTRO HISTÓRICO, ESPACIO PARA TODAS Y TODOS

- *En un proceso ordenado, apegado a la ley y pacífico, retira objetos que comerciantes han dejado desde hace 35 días durante la noche.*
- *La alcaldía ratifica su disposición al diálogo para hallar una solución conjunta con autoridades para atender el comercio en vía pública.*
- *No se puede exigir el respeto a la ley violando la propia ley, señala el director general de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la alcaldía, Roberto Sánchez Lazo.*
- *Esta madrugada fueron retirados puestos vacíos y carpas que ocupaban comerciantes que, a pesar de contar con sus locales en el mercado artesanal, colocaron sus puestos a la explanada en un abierto desafío a las autoridades de todos los niveles.*

En un procedimiento ordenado, pacífico y apegado a la normatividad, fueron retiradas decenas de carpas de comerciantes que se habían instalado de manera ilegal en la explanada del Jardín Hidalgo en el centro de Coyoacán.

Al haberse vencido el plazo de 24 horas que se acordó en una mesa de diálogo en el gobierno central, con los representantes de los comerciantes y autoridades de la alcaldía y de la Ciudad de México para que decidieran en asamblea el retiro por su propia voluntad, se determinó el traslado de los objetos que se encontraban sin ningún resguardo en el Jardín Hidalgo a una bodega, mismos que podrán ser reclamados por sus propietarios previa acreditación e identificación.

La alcaldía Coyoacán, a través del director general de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Roberto Sánchez Lazo Pérez, ratificó la disposición de la administración local para encontrar soluciones para atender el tema del comercio informal, en coordinación con sus representantes y las autoridades del gobierno central responsables del espacio público.

“Lo que no es viable es que se exija el cumplimiento de la ley, con la violación de la ley misma. No se puede exigir por parte de comerciantes establecidos, como los del mercado artesanal, el retiro de ambulantes y convertirse ellos mismos en ambulantes.

El miércoles pasado se instaló una mesa de diálogo para atender sus peticiones, sin embargo, solicitaron un plazo de 24 horas para dar respuesta a la petición del retiro voluntario que hizo la autoridad demarcacional. Se cumplió el plazo y no hubo asamblea para su respuesta, por ello se procedió al retiro de los objetos que por 35 días han permanecido en el lugar”, explicó Sánchez Lazo.

Durante este procedimiento en el que participaron las direcciones de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Seguridad Ciudadana y Coordinación Interinstitucional, así como



la dirección general de Obras y Servicios Urbanos, los hechos transcurrieron sin incidentes.

Sánchez Lazo explicó que, a pesar de existir el compromiso por parte de los comerciantes de tener una respuesta en 24 horas, se detectó que dieron paso a una estrategia dilatoria para prolongar su estancia y colocar más carpas -nuevas y vacías-, lo que no cumple con los compromisos acordados en la mesa de diálogo.

“Más allá de que haya versiones de que algunos comerciantes responden a liderazgos con intereses de carácter netamente político, es obligación de la alcaldía preservar el orden, el respeto al espacio público, así como ofrecer condiciones de seguridad y libre tránsito a quienes visitan Coyoacán.

Estamos obligados todos al cumplimiento de la ley y con este hecho de recuperación del espacio público, se ratifica ese compromiso; ello no obsta para seguir el diálogo para atender sus demandas”, explicó el director general de Gobierno y Asuntos Jurídicos.

Cabe recordar que los comerciantes del mercado artesanal, quienes cuentan con locales establecidos y que reciben cada semana a miles de turistas, exigían salir a la calle a ocupar el espacio público con una romería, hecho que no está permitido y a pesar de ello, salieron de sus locales y se colocaron con carpas -todas nuevas adquiridas ex profeso- en la explanada del Jardín Hidalgo.

“La alcaldía, desde 2023, se ha reunido con los comerciantes en diversas ocasiones atendiendo sus peticiones; sin embargo, esta vez determinaron de manera unilateral ocupar el espacio público y, con ello, reclamar el retiro de comerciantes ambulantes convirtiéndose en lo que reclaman. Ahora en esas carpas, se ‘cuelgan’ de la energía eléctrica, generan basura, obstruyen el paso -hay carpas que han permanecido vacías desde el inicio-, lo que no se va a permitir”, indicó Sánchez Lazo.

Sobre los señalamientos de que hay un padrón histórico de artesanos que es inamovible, el director general de Gobierno dijo que el citado padrón sigue igual y, sobre otros señalamientos hechos, indicó que, si hay pruebas, deben presentarlas ante la autoridad para que esta investigue y sancione en su caso.

oooOOooo

